



AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO

D^a. M^a PASTORA GARCÍA MUÑOZ, LICENCIADA EN DERECHO Y SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD,

CERTIFICO: Que el extracto de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento, en la sesión ordinaria celebrada el día 5 de junio de 2008, cuya acta obra aún en borrador, es el que a continuación se detalla:

Aprobar el borrador del acta de la sesión de Junta de Gobierno Local celebrada el día 30 de mayo de 2008.

Dar cuenta de diversas disposiciones de interés publicadas en Boletines Oficiales.

Aprobar las siguientes propuestas de la Concejalía Delegada de Servicios Sociales e Inmigración:

- Contratación de un seguro para la realización de la escuela de verano 2008.
- Celebración del “V campeonato comarcal de parchís por parejas ante las drogas”.

Aprobar la propuesta de la Concejalía Delegada de Deportes sobre adquisición de determinado material para el Pabellón Polideportivo Municipal.

Aprobar el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas para el Arrendamiento de las instalaciones del café-bar-repostería de la Piscina Municipal y del Camping Municipal.

Colaborar con determinada asociación en la realización de determinados actos.

Reconsiderar el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local de 24 de abril de 2008, sobre presupuesto para adquisición de vestuario con destino a funcionarios en prácticas del cuerpo de Policía Local.

Aceptar el cumplimiento de una condena, prestando servicios en beneficio de la comunidad, a determinado ciudadano, a petición de servicios sociales penitenciarios de Córdoba.

Tomar conocimiento del escrito del Área Sanitaria Norte de Córdoba sobre funciones sanitarias en ferias.

Tomar conocimiento del escrito del Instituto Provincial de Bienestar Social de Córdoba comunicando resolución de concesión de subvención directa “Ayuda a Domicilio Dependencias”.

Acceder al fraccionamiento de determinada deuda.

Acordar la reparación del revestimiento de las pistas de tenis del Polideportivo Municipal.

Considerar idónea la ubicación propuesta para la instalación de Punto Limpio en la localidad según escrito de la Delegación Provincial de Medio Ambiente.

Acordar la recepción de las obras de la urbanización de la UE-7.

Conceder determinadas licencias municipales de obras y denegar otra.

Aprobar relación de facturas debidamente informadas por la Intervención de Fondos.

Aprobar relación de facturas de Telefónica correspondientes al mes de marzo de 2008.

Y para que así conste y surta los oportunos efectos, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 56.1 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, expido el presente, con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Pozoblanco, a 9 de junio de 2008.

Vº Bº
EL ALCALDE,